

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de julio del 2023*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA**

**22 DE JULIO DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

**VICEPRESIDENTA**

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

**SECRETARIA**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de julio del 2023*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Sesión extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Veintidós de julio del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

**La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Se informa a la presidencia que se registraron 32 asistencias de diputados y diputadas, por lo tanto, existe quórum de la Legislatura.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se abre la sesión. Sírvase la secretaria dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 22 de julio de 2023.

**ÚNICO.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias, diputada Secretaria. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de julio del 2023*

afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Iniciativa con Proyecto de decreto del diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrante del grupo parlamentario del partido Morena.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se pregunta al promovente si desea exponer la iniciativa. En virtud de que el diputado promovente ha solicitado la aplicación de los artículos cincuenta y cinco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cincuenta y seis y cincuenta y siete del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cuya aprobación requiere del voto de las dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes en ambas votaciones, se somete a la consideración del pleno si se califica de urgencia notoria la iniciativa con Proyecto de decreto de referencia. En votación económica, solicito a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Solicito a la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Se emitieron treinta votos a favor y un voto en contra, presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias Diputada secretaria. Con treinta votos a favor y uno en contra se declara que se trate de urgencia notoria. A continuación, se somete a consideración del pleno si se califica de obvia resolución la iniciativa con proyecto de decreto de referencia, para dispensar el trámite de comisión. En votación económica, solicito a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Solicito a la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
22 de julio del 2023*

Presidenta, se emitieron treinta votos a favor y un voto en contra.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias Diputada secretaria. Con treinta votos a favor y uno en contra se declara que se trate de obvia resolución. Una vez aprobada la urgencia notoria y la obvia resolución, se somete a discusión del pleno en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta recordándole al pleno que, por tratarse de una reforma a la Constitución local, se requiere de la aprobación de las dos terceras partes de las diputadas y diputados que integran la legislatura, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y uno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del Reglamento Interior del Congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:**

Se emitieron treinta y tres votos a favor y un voto en contra, presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias Diputada secretaria. Se declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta y tres votos a favor y un voto en contra el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo cincuenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del día, se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**